



COMITE DE CONTROL INTERNO

2015 - 2018

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA N° 001-2017

INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DEL PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

En las instalaciones de la Oficina de Gerencia General del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:15 horas del 18 de mayo de 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 103-2017/GOB.REG.TUMBES-GR:



- **LIC. RODOLFO CHANDUVI VARGAS** Presidente
Gerente General Regional



- **ABG. CARLOS WILFREDO JIMÉNEZ HERRERA** Secretario Técnico
Jefe de la Oficina Regional de Secretaría General

- **ABG. JOSÉ NOLE NUNJAR** Miembro
Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica



- **ING. MANUEL TRINIDAD LEIVA CASTILLO** Miembro
Gerente Regional de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente



- **ECON. WILMER JUAN BENITES PORRAS** Miembro
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto
Y Acondicionamiento Territorial





COMITE DE CONTROL INTERNO

2015 - 2018

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

AGENDA A TRATAR:

1. Instalación del Comité de Control Interno;
2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno;

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno, que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando el plazo de 24 meses con el que cuentan para su implementación en el Gobierno Regional de Tumbes.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación del SCI requeriría iniciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional de Tumbes sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno





COMITE DE CONTROL INTERNO

2015 - 2018

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

En este acto el Secretario Técnico Abg. Carlos Wilfredo Jiménez Herrera manifiesta que teniendo en consideración la Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado - Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, se ha venido cumpliendo con distintos actos que direccionan una adecuada implementación del Sistema de control Interno, teniendo así:

- Que, el día 17 de abril de 2017 el Gobernador Regional Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses junto al equipo directivo del pliego del Gobierno Regional de Tumbes suscriben el Acta de Compromiso Institucional, por la cual se manifiesta el compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno del citado Gobierno Regional.
- Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 103-2017/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 21 de abril de 2017, se conformó el presente Comité de Control Interno del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes, asimismo, se realizaron las coordinaciones necesarias con el personal de la Oficina de Tecnología de la Información (OTI), para la RESPECTIVA publicación en el portal web institucional.

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno del Gobierno Regional de Tumbes.

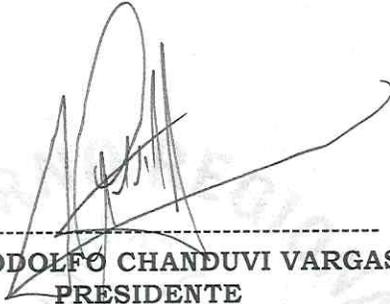
Siendo las 12:35 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



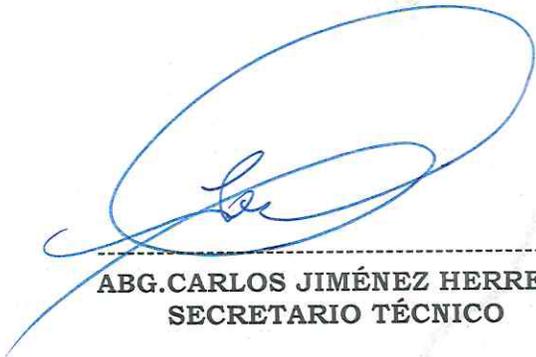
COMITE DE CONTROL INTERNO

2015 - 2018

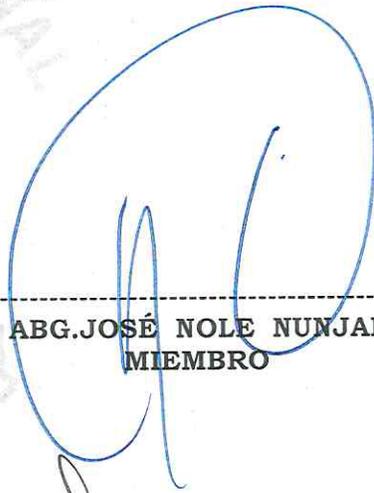
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



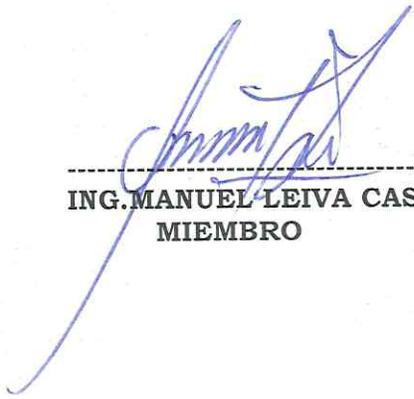
LIC. RODOLFO CHANDUVI VARGAS
PRESIDENTE



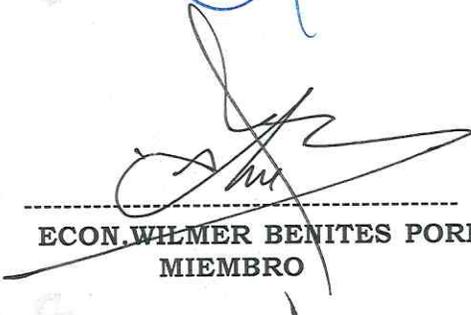
ABG. CARLOS JIMÉNEZ HERRERA
SECRETARIO TÉCNICO



ABG. JOSÉ NOLE NUNJAR
MIEMBRO



ING. MANUEL LEIVA CASTILLO
MIEMBRO



ECON. WILMER BENITES PORRAS
MIEMBRO